



- Importe sin IVA: 156.668,73€.
- IVA (10 %): 15.666,87 €.
- Importe total: 172.335,60 €.

Mérida, a 24 de abril de 2015. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11),
ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Abastecimiento y saneamiento en Holguera". Expte.: OBR0515031. (2015060968)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0515031.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Abastecimiento y saneamiento en Holguera (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada de gasto.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 297.520,66 €.
- IVA (21 %): 62.479,34 €.
- Importe total: 360.000,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiado el 80 % con Fondos Feder y el 20 % con Fondos de la Comunidad Autónoma;
tema prioritario: 45 "Gestión y distribución de agua (agua potable)".



**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 22 de abril de 2015.
- b) Fecha de formalización: 28 de abril de 2015.
- c) Contratista: LERPA 2002, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 205.490,00 €.
 - IVA (21 %): 43.152,90 €.
 - Importe total: 248.642,90 €.

Mérida, a 28 de abril de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 4 de mayo de 2015 sobre notificación de expediente de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Proyecto de mejora de las condiciones de drenaje en la EX-327. Tramo: 7+490 al 10+510". (2015081593)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la Hoja de aprecio del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Proyecto de mejora de las condiciones de drenaje en la EX-327. Tramo: 7+490 al 10+510", que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde el interesado, podrá comparecer para conocer el contenido de los documentos (artículo 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2015. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.